

 I.E.S. ORETANIA	I.E.S. ORETANIA Linares (Jaén)		 AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001 ER-0865/2011	 CERTIFIED ISO 9001 MANAGEMENT SYSTEM	
	FORMACIÓN	PLAN DE FORMACIÓN			
	MD620104	REV: 2			Página 1 de 4

INTRODUCCIÓN

En la actualidad no se concibe la docencia sin la necesidad de realizar una formación permanente del profesorado. Este hecho no es exclusivo de aquellas áreas de conocimiento donde el progreso científico y tecnológico hace que muchos contenidos y metodologías queden obsoletos en poco tiempo. En realidad, afecta a todas las especialidades y niveles educativos dada la velocidad con la que evoluciona la sociedad actual. Así, por ejemplo, hoy nadie considera el uso de las TIC en el aula como una novedad sino como una herramienta más al alcance del docente, algo impensable hace tan solo 10 años.

El plan de formación es la parte del Proyecto de Centro donde se especifican las prioridades y actuaciones concretas del centro para mantener actualizados a los docentes, así como la descripción de los procesos conducentes a las mismas. Finalmente, el plan indica cómo se realizará la evaluación de las acciones con el fin de comprobar si son eficaces. La elaboración de este plan forma parte de las tareas que tiene asignadas el departamento de formación, evaluación e innovación educativa.




En el caso de nuestro centro, la formación del profesorado forma parte del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la norma ISO 9001/2008, en adelante referido como SGC. Esto significa que estos procesos están descritos y controlados como parte natural del funcionamiento del centro. El plan de formación, incluirá una enumeración de los elementos del SGC relacionados con esta tarea.

OBJETIVOS

En el proyecto educativo se incluyen objetivos para el ámbito de la formación del profesorado. Estos objetivos, que son medibles mediante la observación de determinados indicadores, proporcionan la dirección que debe afrontar el plan de formación.

En la siguiente tabla se muestran dichos objetivos junto con las actividades que permiten su cumplimiento, así como los indicadores que permiten su evaluación:

ÁMBITO DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO	
OBJETIVO	
1.- Procurar que el Plan de Formación recoja las necesidades reales del profesorado y del Centro	
Indicadores	1.- El Plan de Formación recoge las iniciativas y propuestas.
Actividad	
1.1.- Propuesta al profesorado, desde el Equipo Directivo, de actividades de formación que recogen iniciativas derivadas del análisis de la situación del Centro.	
1.2.- Inclusión de las propuestas de formación realizadas por el profesorado y los departamentos.	
OBJETIVO	

 I.E.S. ORETANIA	I.E.S. ORETANIA Linares (Jaén)		 AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001 ER-0865/2011	 CERTIFIED IONet MANAGEMENT SYSTEM	
	FORMACIÓN	PLAN DE FORMACIÓN			
	MD620104	REV: 2			Página 2 de 4




2.- Mejorar la colaboración con el Centro de Profesorado	
Indicadores	2.1.- Actividades de formación y autoformación realizadas tanto por profesorado del Centro como en las instalaciones del Centro.
	2.2.- Traslado de la información a través de Séneca y de los tabloneros de anuncios.
Actividad	
2.1.- Coordinación de proyectos de actividades de formación y autoformación.	
2.2.- Información sobre actividades convocadas dentro y fuera del Plan de Formación del CEP.	
OBJETIVO	
3.- Favorecer la realización de buenas prácticas educativas en el Centro.	
Indicadores	3.- Memoria del departamento de formación, evaluación e innovación educativa.
Actividad	
3.1.- Fomento de iniciativas para elaboración de materiales curriculares desde los departamentos.	
3.2.- Traslado a los departamentos de buenas prácticas que se llevan a cabo en otros Centros.	

LÍNEAS DE ACTUACIÓN PRIORITARIAS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

A comienzos del curso 2013/2014, y debido a los cambios normativos que estaban en proceso, aún no se conocían las líneas prioritarias para el desarrollo de los proyectos de formación. Eso ha impedido disponer de dicha información a la hora de diseñar el plan de formación.

Con posterioridad, las instrucciones del 3 de febrero de 2014 de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado en su punto 3 concretan a los centros de profesorado las líneas estratégicas de formación, que son las siguientes:

1. Competencias Básicas: Actualización científica, didáctica y metodológica. integración de las TIC en el desarrollo del currículo.
2. Escuela inclusiva para la equidad y la igualdad.
3. Desarrollo profesional.
4. Planes y programas. Innovación e investigación.
5. Fomento del Plurilingüismo.
6. Enseñanzas específicas: Formación Profesional, Enseñanzas de Régimen Especial y Educación Permanente.

 I.E.S. ORETANIA	I.E.S. ORETANIA Linares (Jaén)		 AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001 ER-0865/2011	 CERTIFIED iNet MANAGEMENT SYSTEM	
	FORMACIÓN	PLAN DE FORMACIÓN			
	MD620104	REV: 2			Página 3 de 4

DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN

El SGC determina que al finalizar el curso académico, los jefes de departamento didáctico y de FP deberán cumplimentar un modelo de necesidades de formación (MD620103). Dichas necesidades se reflejan en un documento que será entregado a la persona que ostenta la jefatura de formación, evaluación e innovación educativa. Adicionalmente, se recogen otras propuestas realizadas por entidades o individuos pertenecientes al Claustro.




Como se puede apreciar, entre las actividades se encuentra la propuesta al profesorado de actividades de formación por parte del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa, del Equipo Directivo y de la Coordinación del SGC. En el primer trimestre del curso 2013/2014 se solicita al CEP de Linares-Andújar las temáticas reflejadas en la tabla siguiente:

TEMÁTICA		ORIGEN DE LA DEMANDA: Claustro, Equipo Directivo	Prof. interesado
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de plataforma ÁTICA5 • Introducción al SGC 	Relacionada con el S.G.C.	E. Directivo	20/30
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de auditoría interna 	Relacionada con el S.G.C.	Coordinador de calidad	4

Por otro lado, se invita a los departamentos y profesorado en general a proponer temáticas que puedan ser de utilidad para su formación. La siguiente tabla recoge dichas temáticas:

TEMÁTICA	ORIGEN DE LA DEMANDA: Departamentos, Equipos de Ciclo	Prof. interesado
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de programación en Android 	Informática	5
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización en Audiología • Actualización en Odontología 	Sanitaria	5
<ul style="list-style-type: none"> • Curso de primeros auxilios 	Coordinador del programa de autoprotección escolar	10

El conjunto de las temáticas y líneas de actuación en formación fueron informadas al asesor de referencia del CEP de Linares-Andújar para su consideración. Dado el período transitorio de la legislación que regula su funcionamiento, aún no se nos ha solicitado oficialmente el envío de las necesidades de formación al mismo.

 I.E.S. ORETANIA	I.E.S. ORETANIA Linares (Jaén)		 AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001 ER-0865/2011	 CERTIFIED iNet MANAGEMENT SYSTEM	
	FORMACIÓN	PLAN DE FORMACIÓN			
	MD620104	REV: 2			Página 4 de 4

TEMPORALIZACIÓN

1. Mes de junio: Propuestas de necesidades de formación por parte de los departamentos.
2. Septiembre: Análisis de las líneas de actuación prioritarias.
3. Primer trimestre: Entrega de las temáticas y líneas de actuación propuestas al CEP.
4. Establecimiento del calendario de actividades una vez recibida confirmación por parte del CEP.
5. Realización de las actividades lanzadas.
6. Mes de junio: Evaluación y propuestas de mejora para el curso siguiente.

Independientemente de la temporalización anterior, a lo largo del curso académico se informará mediante reuniones periódicas del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa a los Jefes/as de Área acerca de las distintas actividades de formación propuestas por el CEP (estén o no incluidas en este Plan de Formación) y de buenas prácticas docentes, tal y como se especifica en la actividades 2.2 y 3.2.

De igual forma, una vez publicadas las convocatorias de la Junta de Andalucía y del Ministerio de Educación para la realización de proyectos de innovación educativa y de elaboración de materiales curriculares, se entregará información acerca de ellas a los Jefes/as de Área.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

Dentro del proceso de autoevaluación, el Equipo Directivo propondrá una revisión de las Actividades realizadas, de las temáticas en las que el profesorado de nuestro IES debería abundar y hacer una propuesta para el curso próximo (punto 6 de la temporalización). Durante dicha revisión se elaborará el documento Actividades de formación en el que se recogerán todas las actividades realizadas en el Plan de Formación y todas aquellas que el profesorado desee detallar de forma voluntaria.

Para la realización de la evaluación se tendrán en cuenta los indicadores del apartado "Objetivos".